

## **Entregan vivienda a niños sin Amparo Familiar.**

Última actualización: Martes, 14 Febrero 2023 20:17

Visto: 397

---

14 de febrero de mucha alegría para nuestros jóvenes que hoy egresan de los hogares de niños sin amparo familiar.

Disfrutamos junto a los órganos, organismos y autoridades políticas y de gobierno de nuestra provincia, en la inauguración y entrega de 5 viviendas con las condiciones habitables necesarias a 6 jóvenes que arribaron a la mayoría de edad y egresan de los hogares sin amparo familiar, como se norma en el Decreto Ley 76 del Consejo de Estado y de Ministros y la Resolución 48 emitida por el Ministerio de Educación, donde se establecen las normativas en la atención integral a estas instituciones y se implican diferentes órganos de gobierno y organismos como MTSS, fiscalía, el MININT, salud y el Ministerio de Educación, poniéndose de manifiesto una vez más que en la unidad está la fuerza y todos juntos podemos lograrlo.

El amor a nuestros jóvenes y la voluntad de acompañarlos hasta su integración a una sociedad cada vez más inclusiva, engendra esta maravilla que hoy tenemos la oportunidad de vivenciar.